



## **ESTAMENTOS EN APOYO AL PROCESO EDUCATIVO DE LOS ESTUDIANTES.**

**Estimados Padres y Apoderados como Institución tenemos el agrado de informar a Uds. sobre aquellos estamentos que durante el año realizan un trabajo de apoyo a los estudiantes en lo académico, socio emocional y de Orientación.**

### **1) Unidad Técnico-Pedagógica:**

Este equipo lidera el trabajo pedagógico de los profesores, promoviendo un alto compromiso con el aprendizaje de los estudiantes. Se reúne semanalmente para compartir información, coordinar acciones, evaluar el proceso pedagógico del establecimiento.

- Organizar la Planta docente de manera anual.
- Planificar, coordinar, implementar y evaluar procesos académicos.
- Realizar reuniones semanales con los Coordinadores de Departamento y Profesores jefes para implementar distintas estrategias en apoyo a los estudiantes.
- Proponer las adecuaciones necesarias a los Programas de Estudio vigentes, de acuerdo con las necesidades y características propias de la comunidad escolar y conforme con las normas vigentes.
- Velar y supervisar por la adecuada aplicación de los Planes y Programas de Estudio vigente.
- Cautelar la elaboración e implementación de las planificaciones de las distintas asignaturas y talleres.
- Promover y contribuir al perfeccionamiento de los Docentes en la aplicación de los medios, métodos y técnicas de enseñanza, que aseguren efectividad en el aprendizaje de los alumnos.
- Acompañamiento de aula a los docentes para mejorar los procesos académicos.
- Liderar el proceso de electividad en los 2° Medios.
- Realizar acompañamiento y seguimiento a los estudiantes que lo requieren.
- Calendarización de actividades y evaluaciones.
- Coordinación de la aplicación de instrumentos estandarizados a nivel institucional que permiten el monitoreo y seguimientos académico de los estudiantes.
- Velar por la trayectoria académica de los estudiantes.
- Monitoreo de los proyectos pedagógicos a nivel institucional para dar al cumplimiento de las metas anuales propuestas.
- Planificar, organizar e implementar los horarios de trabajo pedagógico en función del cumplimiento del currículo.
- Cautelar el cumplimiento del currículo buscando que las horas pedagógicas se realicen.



## **2) Departamento de Orientación:**

**Esta integrado por dos orientadores y un docente de apoyo**

### **a.- Actividades externas:**

- Aplicación del Diagnóstico Integral de los Aprendizajes (DIA) en el área socioemocional. Herramienta evaluativa de uso voluntario, puesta a disposición de todos los establecimientos educacionales del país por la Agencia de Calidad de la Educación, mediante una plataforma web. El DIA está diseñado para el uso interno de los equipos directivos y docentes, y permite monitorear el aprendizaje de las y los estudiantes en diferentes momentos a lo largo del año escolar. Desde Orientación se crearon actividades, de acuerdo al diagnóstico socioemocional.
- Implementación de Senda previene, en base a encuesta que mide Salud y Bienestar, se deriva un Plan que es implementado con el Encargado Provincial de acuerdo a los requerimientos del establecimiento. Desde Orientación se coordinó dicho plan y se realizaron intervenciones como charlas y actividades a los grupo curso.

### **b.- Actividades Internas:**

- Intervenciones a grupos cursos, a través de consejos especiales; evaluaciones diagnósticas realizadas por los profesores jefes a través de talleres.
- Elaboración de material para implementar talleres en hora de orientación, tales como: autoestima, valores, proyecto de vida.
- Aplicación de Batería de CEIS marista en apoyo al tema vocacional en conjunto con la realización de proceso de electividad en 2° Medio.

## **3) Departamento de PIE:**

**Este estamento tiene como objetivo “Entregar apoyos a los/as estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), ya sea transitorias o permanentes, con el fin de equiparar oportunidades para su participación y progreso en los aprendizajes del currículum nacional, y a través de ello contribuir al mejoramiento de la enseñanza para la diversidad de todo el estudiantado”**

Está integrado por 2 coordinadoras, 9 docentes de Ed. Diferencial, una fonoaudióloga y una psicóloga. El Programa de integración escolar atiende actualmente a 155 estudiantes durante el año 2022 distribuidos en 29 cursos de 7° básico a 4° medio.

## **4) Departamento de Convivencia Escolar:**

**Integrado por dos encargados de Convivencia Escolar y coordina al equipo Psicosocial.**

### **a. La Función de Convivencia Escolar dice relación con la Resolución de conflictos**

- Se atienden los conflictos al interior del Liceo entre estudiantes, entre funcionarios y estudiantes; entre estudiantes y apoderados, etc.
- Se interviene en aquellos cursos con problemas conductuales y de relaciones personales.
- Atención prioritaria a todos los estudiantes y apoderados de 7mo a 4to medio que lo requieran.
- Atención de todos casos derivados por los profesores jefes a convivencia escolar por problemas socioemocionales.



**b. Implementación de Mediadores Pares:**

Los mediadores pares son 2 alumnos por curso, elegidos por sus pares o por el profesor jefe. Tiene como función monitorear la vida del aula. Ellos comunican lo que ven a su profesor jefe o directamente a convivencia Escolar, para realizar la debida intervención. Se realizan reuniones periódicas con los mediadores.

**c. Realiza:**

- **Talleres de liderazgo presenciales y online.**
- **Escuela para padres**
- **Talleres de sexualidad afectividad y género.**
- **Talleres sobre normativa legal**, destinado a orientar a los estudiantes para que no incurran en conductas reñidas con la ley.
- **Talleres Integrados online** dirigida a los profesores jefes para trabajar con sus estudiantes (valores institucionales; sexualidad afectividad y género y educación socioemocional).
- **Teatro en el aula**, intervención en el aula por una actriz y alumnos del taller de teatro del liceo en los niveles de 7mo a 1ro medio, con un conjunto de cuentos dramatizado para potenciar algunos de los valores institucionales: respeto, honestidad y autoestima.

**d. Capacitaciones a:**

- **funcionarios sobre:**
  - la circular 0812 que garantiza el derecho de los alumnos y alumnas trans destinado a todos los funcionarios.
  - Elaboración de protocolo para garantizar los derechos de los estudiantes trans.
  - Elaboración de protocolos y taller de bajada para todos los funcionarios del liceo.
- **mediadores Pares**
  - Acoso callejero
  - Seguridad pública
  - Protocolos establecidos en el RICE

**e. Conmemoración del “Día de la convivencia escolar”**

- En el año 2021 se organiza en forma online la conmemoración a través de la reflexión del día de la convivencia escolar.
- Este año 2022 se realiza de manera presencial la conmemoración, actividades reflexión y de camaradería.

**f. Prácticas exitosas de convivencia escolar**

- La agencia para la calidad de la educación eligió a nivel nacional una práctica exitosa del área de convivencia escolar de nuestro liceo (Mediadores pares, taller de liderazgo y centro de alumnos), después de eso en conjunto con la agencia se organizó un Webinar de nuestra práctica pedagógica exitosa a nivel nacional e internacional.



## 5) Equipo Psicosocial

**Este equipo trabaja en duplas para atender a los estudiantes de manera integral, la cual está conformada por una asistente social y una psicóloga a nivel institucional se cuenta con:**

- **4 Asistentes Sociales**
- **4 Psicólogas Educativas una de ellas correspondiente al PIE.**

**Actividades que realiza el Equipo Psicosocial:**

- **Atención socioemocional por Equipo de Psicólogas para 150 estudiantes aproximadamente.**
  - **Atención y acompañamiento a los estudiantes del Programa de Integración Escolar**
  - **Atención de Padres y Apoderados colaborando con herramientas parentales.**
  - **Coordinación con redes de Apoyo Externas.**
  - **Talleres de Formación de Líderes.**
  - **Mediación entre estudiantes que lo requieran.**
  - **Taller de Salud Mental para todos los 3° Medio.**
  - **Talleres Socioeducativos a estudiantes, padres y apoderados.**
  - **Visitas Domiciliarias.**
  - **Entrega de Apoyo social de acuerdo a las necesidades de los estudiantes, por previa evaluación de entrevista social.**
  - **Ingreso de información de estudiantes a plataforma del Ministerio de Educación.**
  - **Orientación y asesoría en postulación en Renovación de becas de mantención de JUNAEB y becas de Acceso de Educación Superior.**
  - **Campañas Solidarias.**
  - **Seguimiento y retención de estudiantes con problemática de asistencia**
  - **Elaboración de Informes solicitados por Tribunales y red colaboradora.**
  - **Programa de salud de JUNAEB Canalizar información de detección de necesidades médicas coordinar y velar por que cuenten con la atención requerida en los tiempos oportunos.**
- Oftalmológica – Columna**
- **Coordinar con el alumno como con su apoderado la asistencia a actividad planificada por JUNAEB donde reciben el beneficio del programa “Me Conecto para Aprender” JUNAEB (computador) todos los alumnos que se encuentran cursando 7º año de enseñanza básica.**